

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 2 de diciembre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 1606/2024, mediante el cual se solicita equivalencia de espacios curriculares acreditados por la estudiante de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, María Florencia TOLLER, en el marco del Proyecto de Mejora del Egreso, "Proyecto de vida: Me quiero recibir", y

CONSIDERANDO:

Que dicho Proyecto se encuentra avalado por Resolución N° 922/2023-D.

Que el objetivo general del mismo es elaborar e implementar programas de mejoramiento académico que apunten a disminuir la demora y favorecer la graduación y como objetivos específicos: caracterizar la situación de la demora en el egreso de los estudiantes en cada Unidad Académica según el tipo de carreras que ofrecen y diseñar e implementar dispositivos de intervención que desarrolle cada unidad académica para el abordaje del problema y las políticas institucionales que los sustentan.

Que atento a ello, mediante Resolución N° 398/2024-D. se aceptó el cambio de plan de estudios de 2003 a 2011 de la citada estudiante.

Que se acompaña la documentación pertinente para el otorgamiento de equivalencia de los espacios curriculares: Práctica Profesional Supervisada, Actividades Electivas y Acreditación del Idioma Inglés.

Que la Comisión de Carrera y la Secretaría Académica de esta Facultad informaron al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

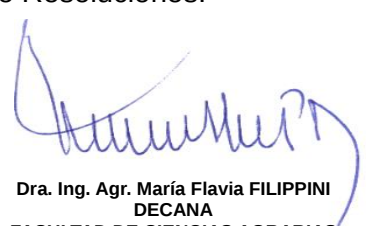
ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia de los espacios curriculares acreditados por la estudiante de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, María Florencia TOLLER (DNI N° 34.068.272 – Legajo N° 4000154), en el marco del Proyecto de Mejora del Egreso, "Proyecto de vida: Me quiero recibir", avalado por Resolución N° 922/2023-D., conforme el siguiente detalle:

- Práctica Profesional Supervisada
- Actividades Electivas
- Acreditación de Idioma Inglés

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1361/2024 _ _ _ _
MDR.